

common law, la interpretación de las normas, la administración, y si existe alguna relación entre las transformaciones políticas y sociales y las sufridas por el Derecho. Finalizamos con *Roman Law*, asignatura que tan sólo aspira a presentar al alumno una introducción al Derecho romano. La docente de la asignatura, Lorraine E. Weinrib, divide el curso en dos partes, una primera centrada en el Derecho privado romano desde el siglo v antes de Cristo hasta el final de la época clásica, y una segunda que estudia textos jurídicos concretos. No se olvida la relación entre el procedimiento y el derecho sustantivo, el papel de los juristas o conceptos tan complejos como los de responsabilidad, causalidad o daño que pueden extraerse directamente del manejo de los referidos textos. Insistimos en la completa formación iushistórica que presentan las Facultades de Derecho que hemos examinado. Precisamente por esta razón, han llamado nuestra atención y hemos considerado oportuno detenemos en las mismas y poner a disposición de los lectores del *Anuario* algunos datos, quizás no tan conocidos, sobre la docencia de nuestra área de conocimiento, al otro lado del Atlántico, en entidades educativas elitistas.

PATRICIA ZAMBRANA MORAL

ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

Coincidiendo con el XIX Congreso Mundial de Ciencias Históricas, celebrado en Oslo durante los días 6 a 13 de agosto, ha tenido lugar la reunión de la Sección de Historia del Derecho sobre el tema «*The Middle Way*». *Nordic Law. A Comparative Legal Historical Perspective*.

Por otra parte la *Association Internationale d'Histoire du Droit et des Institutions* celebró su Asamblea quinquenal, procediendo a la elección del *Bureau* para el período 2000-2005, que ha quedado así: *Presidente*: R. Feenstra (Leiden); *Vicepresidentes*: D. Maffei (Siena), P. Stein (Cambridge) y R. Helmholz (Chicago); *Secretario General y Tesorero*: L. Waelkens (Amberes); *Vocales*: V. Gionea (Bucarest), J. A. Escudero (Madrid), A. Gouron (Montpellier), S. Ishii (Tokio), Kj. A. Modéer (Lund), W. Ogris (Viena), D. Simón (Frankfurt); F. de Trazegnies y Granda (Lima) y J. Zlinszky (Budapest).

La próxima Asamblea se celebrará en Sydney en 2005.

PROVISIÓN DE PLAZAS DE CATEDRÁTICO DE HISTORIA DEL DERECHO

En junio de 2000, y en virtud de concurso de méritos, ha tomado posesión como catedrático de Historia del Derecho de la Universidad Nacional de Educación a